

### PLAN DE ALCANCE DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>1. CERO ACTOS DE SOBORNO SIN SANCIÓN</b> <b>2. CERO REGISTROS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b> <b>3. CERO DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DE DENUNCIAS</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Personal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
<b>RECURSOS</b>	Canales de denuncia Metodología para la Investigación y sanción (en caso de aplicar) Materiales requeridos para la toma de conciencia del personal
<b>MEDICIÓN</b>	1. Informe de servidores públicos sancionados por actos de soborno o cohecho emitido por el OIC 2. Número de registros de incumplimientos a la Política Antisoborno y número de registros de incumplimientos a la Política de Regalos 3. Número de denuncias registradas en Sistema (SIRAQ) por deficiencias en la gestión de denuncias
<b>META</b>	0 (Cero)
<b>PARÁMETROS</b>	1 o más incumplimientos a la meta de los objetivos: Se realizará acción correctiva y se realizará revisión a los análisis de riesgo de los procesos. *Estos parámetros no descartan el proceso de seguimiento a denuncias establecido
<b>ACCIONES</b>	Toma de conciencia a través de los métodos de comunicación establecidos Difusión de canales de denuncia eficaces Auditorías internas Revisiones por la función de cumplimiento
<b>FECHA</b>	Mientras se encuentre vigente el Sistema de Gestión Antisoborno
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	Objetivo 1 y 2 Bimestral Objetivo 3 Semestral
<b>INFORME DE RESULTADOS</b>	La función de cumplimiento notificará los resultados en las reuniones de revisión por la dirección y/o cuando sea solicitado
<b>QUIÉN IMPONE SANCIÓN O PENALIDADES</b>	Las sanciones son determinadas con base en la Ley aplicable